CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, solicitud de emplazamiento a la señora LINA JOHANNA ARANGO USMA. Sírvase proveer.

Palmira (V), diciembre 14 de 2020.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Palmira (V), diciembre catorce (14) de dos mil veinte (2020).

Providencia	Auto No. 02332
Proceso:	EJECUTIVO.
Demandante:	ALVARO HERNAN GOMEZ RODRIGUEZ.
Demandado:	LINA JOHANNA ARANGO USMA.
	SULAY GIRALDO DUQUE
Radicado:	76-520-41-89-001-2019-00237-00

En el presente proceso se establece solicitud de emplazamiento a la señora LINA JOHANNA ARANGO USMA debido a que la parte ejecutante desconoce un lugar de residencia diferente al aportado en la demanda y la empresa de envíos certificó que la señora no reside.

Sobre este punto el Despacho considera que se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 293 del Código General del Proceso, puesto que se manifiesta que ignora el lugar donde puede ser citado el ejecutado para que pueda acercarse a notificarse; por lo anterior, se debe realizar el emplazamiento conforme lo establecido en el artículo 108 *ibidem,* en concordancia con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.

En mérito de lo anterior y sin más consideraciones el Juzgado,

RESUELVE:

Único: EMPLÁCESE a la señora **LINA JOHANNA ARANGO USMA,** por medio del Registro Nacional de Persona Emplazadas.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Firmado Por:

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

JUEZ

JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS

JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

40c781c42a7f286a618f238a8f773257ca900da305e81b0c1f409193b4137c9a

Documento generado en 14/12/2020 03:52:08 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica